María Dolores Sánchez Girona (1 de 1)
Secretaria Accidental
Fecha Firma: 30/12/2022
HASH: 36778cc5685ac2ae79b0ea35e67fe691

Expte.: 4598/2022

SECRETARÍA, NOTIFICACIÓN AL INTERESADO

Pongo en su conocimiento que en el borrador del acta de la **Sesión Extraordinaria del Pleno** celebrado en fecha **28 de diciembre de 2022**, y a reserva de lo establecido en el art. 206 del ROF, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre, constan adoptados los acuerdos cuyo tenor literal son los siguientes**:**

"3.- EXPEDIENTE 4598/2022. APROBACIÓN DEL PLAN DE QUEMAS DE SAN FULGENCIO.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Visto borrador del Plan Local de Quemas de San Fulgencio obrante en el expediente.

Examinado dicho borrador por la Dirección Territorial de Alicabte de la Consellería d´Agricultura, Medi Ambent, Canvi Climátic y Desenvolupament Rural, se reciben en el Ayuntamiento sendos escritos de la misma en fechas de 14 de octubre (R/E 2022-E-RE-3637) y de 22 de noviembre de 2022 (R/E 2022-E-RE-4089) por los cuales se indica que, revisado el Plan Local de Quemas de San Fulgencio y comprobado que cumple con el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Crevillente, así como con las normativas y directrices establecidas a tal fin (Reglamento dela Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunidad Valenciana, arts. 145 y siguientes), puede procederse a su aprobación por acuerdo plenario y se recuerda que su aprobación definitiva se realizará desde la Dirección Territorial con competencias en materia de Prevención de Incendios Forestales, a la cual deberá remitirse a estos efectos.

Atendidos los antecedentes expuestos, se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. - Aprobar el Plan Local de Quemas de San Fulgencio.

SEGUNDO. - Remitir el Plan Local de Quemas de San Fulgencio a la Dirección Territorial de Alicabte de la Consellería d´Agricultura, Medi Ambent, Canvi Climátic y Desenvolupament Rural a los efectos de su aprobación definitiva."

En San Fulgencio, fecha y firma digitalizadas.
La Secretaria Acctal. (Decreto 942/2022)
Fdo.: Mª Dolores Sánchez Girona

Dirección Territorial de Alicante de la Consellería d'Agricultura, Medi Ambent, Canvi Climatic y Desenvolupament Rural.

Cód. Validación: AY365DLLQEQ6AML74P4CTZKGD | Verificación: https://sanfulgencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1